

**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Floridablanca 14 de Diciembre de 2020

Señor

ERNESTO HERRERA ROJAS

SUPERVISOR CONTRATO No. 1786631 del 2020

Coordinador de Formaciones Especiales

CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de
Diciembre del 2020

Referencia: No 1786631 DEL 2020

YAZMIN MORALES CAMARGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. N° 63.482.585 de Bucaramanga, Santander, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y Forma de pago: El valor total del presente contrato es de **CATORCE MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 14.276.194,00)** sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a). Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio b). pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 3.790.140,00)** cada uno. c). Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato d) Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de ahorros N° 232189985 del Banco BBVA**, cuyo titular es EL CONTRATISTA; **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás documentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARÁGRAFO TERCERO** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la acreditación por el supervisor del contrato, de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 12 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
<i>Contratar la prestación de servicios personales como instructor para orientar formación complementaria en los diferentes programas del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.</i>

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Asistencia a formación web en línea del programa: TERRITORIUM con el Ing. Kevin Jair Castellanos Gonzalez. Dic 2-4-2020	PANTALLAZO de asistencia a la formación web en línea del programa: TERRITORIUM con el Ing. Kevin Jair Castellanos Gonzalez. Dic 2-4-2020
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Oriente formación vía web en línea de los programas: 52440872 -52440029 - 93510500. De las fichas: 2219747, 2219734,, 2227335,2225844,2229749 del 1 al 10 de dic-2020	PANTALLAZO asistencia a la formación vía web en línea de los programas: 52440872 - 52440029 - 93510500. De las fichas: 2219747, 2219734,, 2227335,2225844, 2229749 del 1 al 10 de dic-2020
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Elaboración de guías, patrones y videos tutoriales paso a paso de los proyectos para desarrollar el proceso de aprendizaje de las fichas: 2219747, 2219734,, 2227335,2225844,2229749 del 1 al 10 de dic-2020	Guías patrones y videos tutoriales paso a paso de los proyectos para desarrollar el proceso de aprendizaje de las fichas: 2219747, 2219734,, 2227335,2225844,2229749 del 1 al 10 de dic-2020
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Creación de catálogo de opciones para desarrollar creación de videos en la plataforma de YouTube como apoyo al proyecto de las fichas: 2219747, 2219734,, 2227335,2225844,2229749 del 1 al 10 de dic-2020	Catálogo de imágenes para crear nuevos diseños de los proyectos en proceso de las fichas: 2219747, 2219734,, 2227335,2225844, 2229749 del 1 al 10 de dic-2020

5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación	n.a	n.a
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	n.a	n.a
7	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor material de apoyo bibliográfico, guía de aprendizaje, talleres aplicados.	n.a	n.a
8	Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación	n.a	n.a
9	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Material Web Dic 1-10-2020	Pantallazo material formativo Web en YouTube nov 1-10-2020
10	Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices hallazgos en el registro de la información.	Juicios de las fichas 2227335 – 2219747 – 2225844 – 2219734 -2229749 Dic 1 -2-7 10 2020	PANTALLAZO de juicios fichas: 2227335 – 2219747 – 2225844 – 2219734 -2229749 Dic 1 -2-7 10 2020
11	El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y	n.a	n.a

	seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje		
12	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	n.a	n.a
13	Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda	Pago de aportes al sistema de seguridad social mes de diciembre 2020.	Pago de seguridad social del mes de diciembre
14	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Informes de actividades del mes en el formato Word nov 12-12-2020	Informe Word del mes de Dic 12-2020
15	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Material de apoyo videos creados en plataforma YouTube Dic 1-10-2020	Pantallazo de la presentación de videos Web Dic 1-10-2020

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS			
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que lo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el pago de salud y ARL planilla No. 4368481759, expedido por Soi de diciembre de 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Anexo en (4) folios

Cordialmente,

Firma

YAZMIN MORALES CAMARGO

Contratista

C.C. No. 63.482.585

Recibí a satisfacción:

Firma

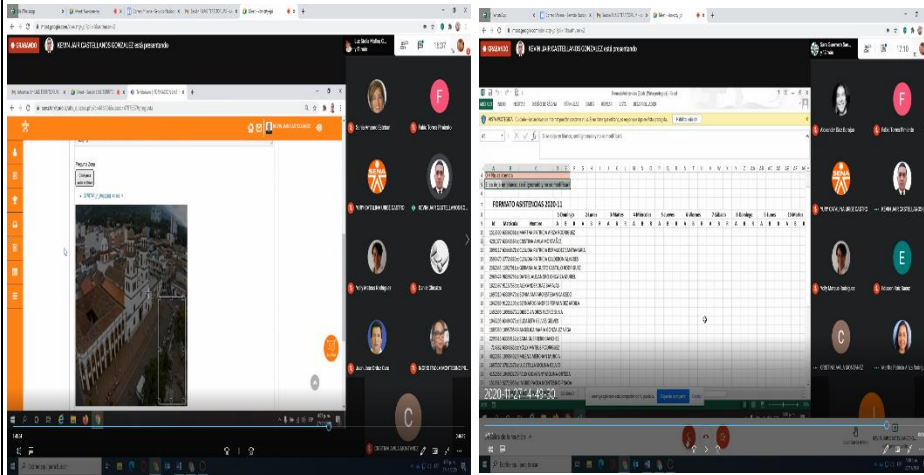
ERNESTO HERRERA ROJAS

Supervisor Contrato N° 1786631 del 2020

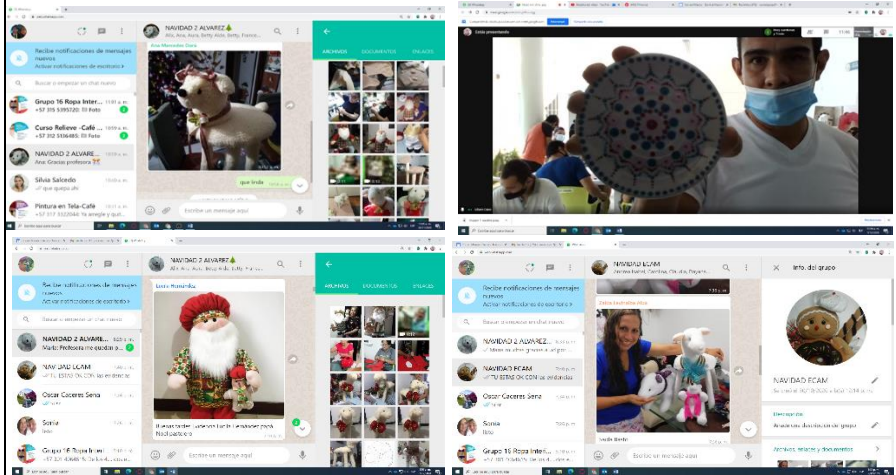
Coordinador de Formaciones Especiales

YAZMIN MORALES CAMARGO-EVIDENCIAS CUENTA DICIEMBRE 2020

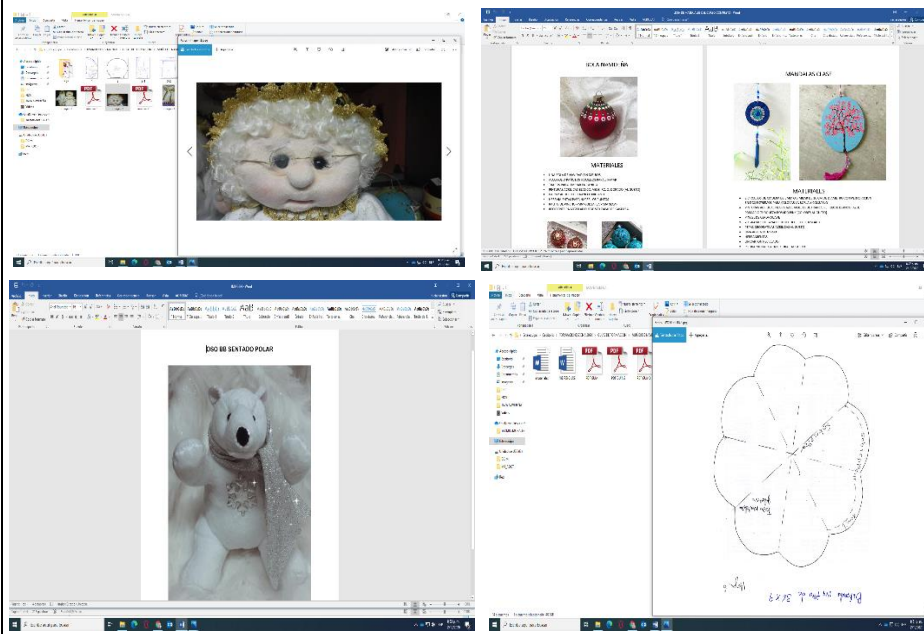
1. PANTALLAZO Asistencia a la Conferencia Web en línea del programa TERRITORIUM con el Ing. Kevin Jair Castellanos González. Dic 2-4-2020



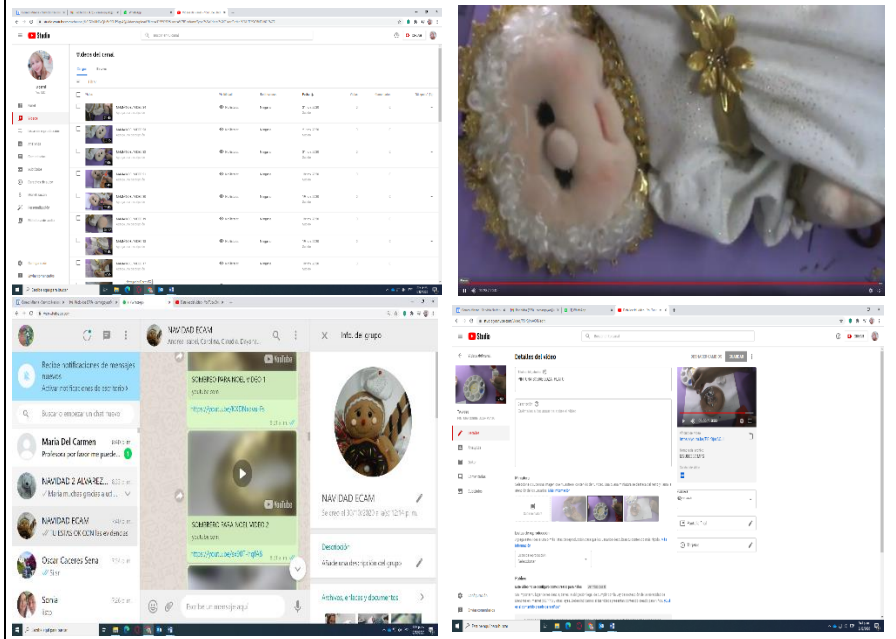
2. Pantallazo asistencia a la formación vía web en línea de las fichas: 2219747- 2219734- 2227335- 2225844- 2229749 DIC 1- 10-2020



3. Material de apoyo para las fichas: 2219747- 2219734- 2227335- 2225844- 2229749 DIC 1- 10-2020

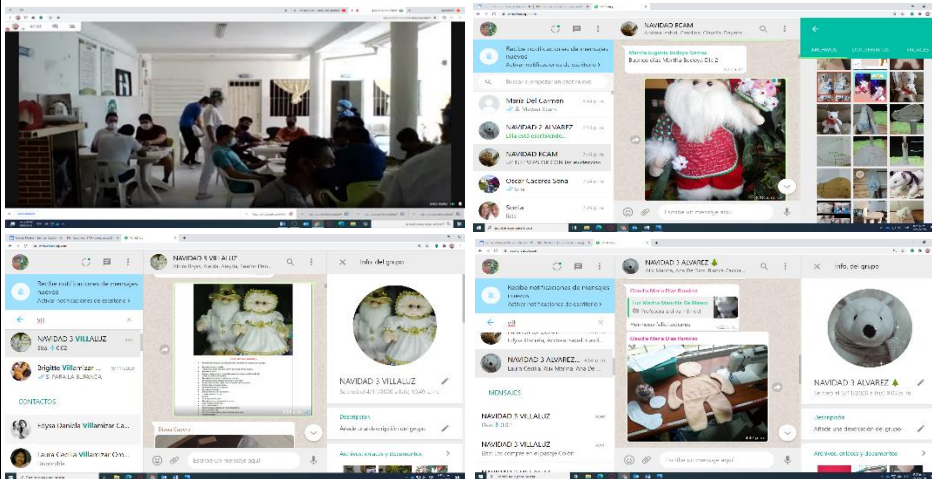


4. Creación de videos en la plataforma YouTube como apoyo al proyecto de las fichas:2219747- 2219734- 2227335- 2225844- 2229749 DIC 1- 10-2020

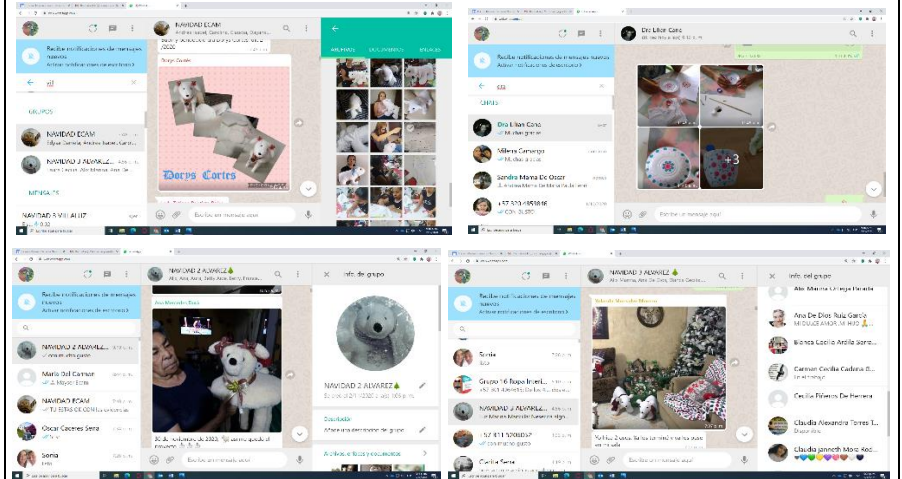


YAZMIN MORALES CAMARGO-EVIDENCIAS CUENTA DICIEMBRE 2020

5.Sesión en línea por whatsapp y meet google de las fichas: 2219747- 2219734- 2227335- 2225844- 2229749 DIC 1- 10-2020



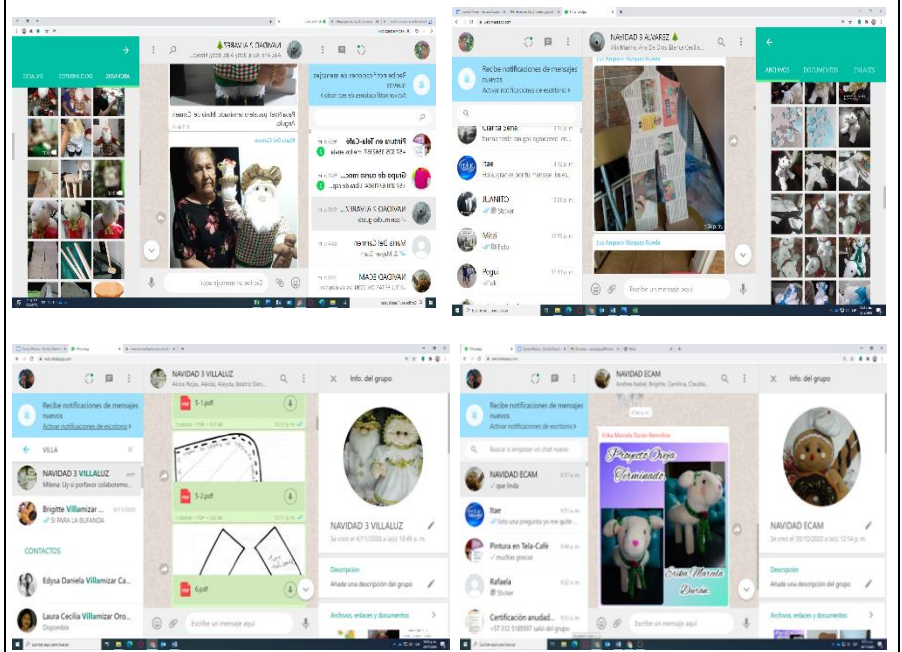
6. Pantallazo de revisión y calificación de evidencias fichas: 2227335 – 2219734- 2219747 Dic 1-2-7-2020



7. Pantallazo, juicios en Sofía Plus de la ficha: 2227335 – 2219734 Dic 1-2-2020

[illegible]

8. Pantallazo Sesión en Línea por WhatsApp y meet google de las fichas:
2219747- 2219734- 2227335- 2225844- 2229749 DIC 1- 10-2020



YAZMIN MORALES CAMARGO-EVIDENCIAS CUENTA DICIEMBRE 2020

9. Pantallazo de videos como apoyo a la formación Dic 1-10 -2020

Comics Misiona - Servicio Hacker - X - Gmail - T (2) WhatsApp - Videos del canal - YouTuber (4) - X

studio.youtube.com/channel/UCGvWfNGL8u0UP2p4Q?video=K3EN5D0&sort=NR&columnType=N3A&start=NR&sortOrder=N3A&DESCENDING=NR

Buscar en el canal

Videos del canal

Cargas En vivo

Panel

Videos

Listas de reproducción

Analytics

Comentarios

Subtítulos

Derechos de autor

Monetización

Personalización

Biblioteca de audio

Configuración

Enviar comentarios

	Video	Visibilidad	Restricciones	Fecha	Vistas	Comentarios	Me gusta (%)
	MAMÁ NOEL VIDEO 24 Agregar una descripción 70:48	No listado	Ninguna	21 nov. 2020 Sabado	0	0	-
	MAMÁ NOEL VIDEO 23 Agregar una descripción 4:15	No listado	Ninguna	21 nov. 2020 Sabado	0	0	-
	MAMÁ NOEL VIDEO 22 Agregar una descripción 5:04	No listado	Ninguna	21 nov. 2020 Sabado	0	0	-
	MAMÁ NOEL VIDEO 21 Agregar una descripción 5:44	No listado	Ninguna	19 nov. 2020 Sabado	0	0	-
	MAMÁ NOEL VIDEO 20 Agregar una descripción 12:53	No listado	Ninguna	19 nov. 2020 Sabado	0	0	-
	MAMÁ NOEL VIDEO 19 Agregar una descripción 20:13	No listado	Ninguna	19 nov. 2020 Sabado	0	0	-
	MAMÁ NOEL VIDEO 18 Agregar una descripción 10:46	No listado	Ninguna	19 nov. 2020 Sabado	0	0	-
	MAMÁ NOEL VIDEO 17 Agregar una descripción 2:06	No listado	Ninguna	19 nov. 2020 Sabado	0	0	-

10. Pantallazo de listado de aprendices asociados a la ruta de aprendizaje de las fichas: 2219747- 2219734- 2227335- 2225844- 2229749 DIC 1- 10-2020

The figure consists of four screenshots of a software application window titled 'Gestion des équipements'. Each screenshot shows a different step in the process of adding a new device line to a specific equipment.

- Screenshot 1:** The 'Ajouter une ligne' button is highlighted in the 'Ligne Appareils' window. The window shows a list of equipment and a table of device lines.
- Screenshot 2:** The 'Ajouter une ligne' button is highlighted in the 'Ligne Appareils' window. The window shows a list of equipment and a table of device lines.
- Screenshot 3:** The 'Ajouter une ligne' button is highlighted in the 'Ligne Appareils' window. The window shows a list of equipment and a table of device lines.
- Screenshot 4:** The 'Ajouter une ligne' button is highlighted in the 'Ligne Appareils' window. The window shows a list of equipment and a table of device lines.

13. Pantallazo de Pago de aportes de seguridad social del mes de diciembre

[illegible]

14. Informe Word del mes de Diciembre 4-2020

14. Informe Word del mes de Diciembre 4 2020

YAZMIN MORALES CAMARGO-EVIDENCIAS CUENTA DICIEMBRE 2020

15. Pantallazo de la presentación de videos Web Dic 1-10-2020

Video	Visibilidad	Restricciones	Fecha	Vistas	Comentarios	No gusta (%)
TAZA NAVAJEÑA VIDEO 9	No listado	Ninguna	9 oct. 2020	11	0	100.0 %
TAZA NAVAJEÑA VIDEO 8	No listado	Ninguna	9 oct. 2020	12	0	100.0 %
TAZA NAVAJEÑA VIDEO 7	No listado	Ninguna	9 oct. 2020	15	0	100.0 %
TAZA NAVAJEÑA VIDEO 6	No listado	Ninguna	9 oct. 2020	19	0	100.0 %
TAZA NAVAJEÑA VIDEO 5	No listado	Ninguna	9 oct. 2020	11	0	100.0 %
TAZA NAVAJEÑA VIDEO 4	No listado	Ninguna	9 oct. 2020	19	0	100.0 %
TAZA NAVAJEÑA VIDEO 3	No listado	Ninguna	9 oct. 2020	23	0	100.0 %
TAZA NAVAJEÑA VIDEO 2	No listado	Ninguna	9 oct. 2020	26	0	100.0 %



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. 1786631

NOMBRE DEL CONTRATISTA: YAZMIN MORALES CAMARGO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 63482585

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la prestación de servicios personales como instructor para orientar formación complementaria en los diferentes programas del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir el objeto del contrato, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.
2. Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.
3. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.
4. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
5. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).
6. Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
7. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
8. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.
9. Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.).
10. Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

11. Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo.
12. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional.
13. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro.
14. Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.
15. Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices t hallazgos en el registro de la información.
16. El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
17. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.
18. Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda.
19. El contratista deberá acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación.
20. El contratista deberá efectuar el pago dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1670 de mayo de 2007 del mes en curso con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensual del presente contrato de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa.

21. El Contratista deberá cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: *Procurar el cuidado integral de su salud *Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. * Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. * Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. * Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. * Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.

22. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

23. Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario – RUT. b) Copia de la Cédula de Ciudadanía. c) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S.). d) Constancia de afiliación al Sistema General de Pensiones a través de una entidad Administradora de Fondo de Pensiones (A.F.P.). e) Formulario único de declaración de bienes y rentas del año 2018 del SIGEP debidamente firmado y fechado. f) Hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público

– SIGEP.

24. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

25. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento;



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

26. Ser respetuoso y honesto en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato.

27. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Industrial del Diseño y la Manufactura de Floridablanca, Kilometro 6 Autopista Floridablanca # 50 - 33.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 meses 23 días y 4 meses más según garantía.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 21 de Agosto de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: 12 de Diciembre de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO: 12/12/2020

PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN: 3 meses 23 días y 4 meses más según garantía.

VALOR DEL CONTRATO: catorce millones doscientos setenta y seis mil ciento noventa y cuatro pesos m/cte (\$14.276.194).

VALOR FINAL DEL CONTRATO: catorce millones doscientos setenta y seis mil ciento noventa y cuatro pesos m/cte (\$14.276.194).

SUPERVISOR: ERNESTO HERRERA ROJAS

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía No. 91065282

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI _____ NO ☒ X



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$14.276.194
Valor Ejecutado	\$14.276.194
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	0
Saldo a liberar	0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

IMPARTÍ FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN LAS SIGUIENTES FICHAS:
FICHA 2184761 EN EL PROGRAMA ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS APLICANDO TÉCNICAS DE ACRÍLICO.
FICHA 2184763 EN EL PROGRAMA ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS APLICANDO TÉCNICAS DE RELIEVE, GRAVADOS Y/O MARMOLEADO
FICHA 2184774 EN EL PROGRAMA CONFECCIÓN DE MUÑECOS NAVIDEÑOS
FICHA 2194553 EN EL PROGRAMA CONFECCION DE MUÑECOS NAVIDEÑOS
FICHA 2209641 - ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS APLICANDO TÉCNICA DE ACRÍLICOS
FICHA 2201138 - ACABADOS PARA PIEZAS TEXTILES ARTESANALES.
FICHA 2205719 - CONFECCION DE MUÑECOS NAVIDEÑOS
FICHA 2205720 - CONFECCION DE MUÑECOS NAVIDEÑOS
FICHA 2219747 - CONFECCION DE MUÑECOS NAVIDEÑOS
FICHA 2219734 - CONFECCION DE MUÑECOS NAVIDEÑOS
FICHA 2227335 - ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS APLICANDO TÉCNICA DE ACRÍLICOS
FICHA 2225844 - CONFECCION DE MUÑECOS NAVIDEÑOS
FICHA 2229749 - MUÑECAS DE TRAPO

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se dio cumplimiento a las obligaciones específicas del contratista

SANCIONES: SI___NO X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___Bueno_x_ REGULAR___ INSUFICIENTE___



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Atentamente

Nombre: ERNESTO HERRERA ROJAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE: YAZMIN MORALES CAMARGO

Contratistas